

AYUDAS ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS AUTORIZADAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Valdebebitos te informa de los beneficios económicos para las familias con hijos/as matriculados en el Primer Ciclo 0-3 años en CENTROS PRIVADOS Autorizados de la Comunidad de Madrid.

- **Becas y ayudas al Primer Ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid**

Por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil 0- 3 años en Escuelas Infantiles Privadas.

Serás beneficiario de 100 o 160 euros mensuales.

A través del cheque escolar podrás beneficiarte de un descuento en tu cuota de 100 o 160 euros mensuales, nosotros te asesoramos y ayudamos con toda la información.

- **Ayuda Estatal en tu Declaración de la Renta**

Dentro del Presupuestos Generales del Estado para el año 2020 incrementan el importe de la deducción por maternidad hasta en 916 euros más, a razón de 83,33 euros mensuales en función de los meses de asistencia a la escuela infantil, y en paralelo a la ayuda de 100 euros que ya viene percibiendo la madre en concepto por madre trabajadora, siempre que su hijo o hija este matriculado en una escuela autorizada Privada como la nuestra.

No tendrás que hacer nada nosotros nos encargaremos de todo.

- **Recupera el 15% de los gastos ocasionados en la escuela infantil**

Mediante la ayuda autonómica que ofrece la Comunidad de Madrid, las familias de nuestros alumnos y alumnas tendréis la oportunidad de recuperar el 15% de los gastos generados en el año 2020 en nuestra escuela infantil.

Nosotros mediante el modelo 233 daremos toda la información a hacienda para que en tu declaración puedas deducirte los gastos.

- **Otros beneficios que podrás solicitar a tu empresa**

Un gran número de empresas cuentan con importantes beneficios sociales para sus empleados mediante el pago con TICKET GUARDERIA, Al estar exento de IRPF en su totalidad, aumenta el salario neto de tus empleados permitiéndoles ahorrar hasta 3 meses al año en gastos de (guardería) a través de un plan de retribución flexible.

Trabajamos con los principales proveedores: Flexoh, Edenred, Sodexo, Up...

Búscanos en los buscadores para tal fin.

Ejemplo de un supuesto real de una familia escolarizada en nuestra escuela durante el año 2019

Una familia abona una cuota a la escuela infantil por concepto de escolaridad y comedor de 405 euros mensuales (jornada de 6 horas).

ES BENEFICIARIA DE LA BECA CAM por lo que de 405 euros le restamos los 100 euros que percibe la escuela por su beca.

TOTAL 305 euros.

Por la asistencia de 11 meses en el año 2019 ya que previamente la escuela ha justificado dicha asistencia, a la madre en su declaración de la renta en abril del 2020, **ha percibido una devolución de 916 euros (83,33€/mes)**

Por estos 11 meses a razón de 305 euros mensuales: TOTAL 3.355 euros ha recibido una **devolución del 15% de 503,25 euros** en la renta por la deducción autonómica.

Por lo tanto, del presupuesto inicial habrá que descontar un total de 229,08 euros mensuales de las distintas ayudas.

ANTES 405 euros/mes

DESPUÉS 175,92 euros/mes

Si además se abona las cuotas mediante ticket de empresa será beneficiario de los incentivos que cada una de ellas aplique y también serán compatibles con estas otras.

Cualquier duda estaremos encantados de ayudarte y darte toda la información necesaria sobre los beneficios económicos de los que podrás beneficiarte.

#valdebebitos_laescuelafeliz



En la Comunidad de Madrid los centros PRIVADOS que impartimos el primer ciclo de Educación Infantil estamos sometidos al principio de autorización administrativa por parte de la Consejería y de acuerdo con lo establecido en el DECRETO 18/2008 del 6 de marzo.



Código de centro autorizado: 28078316

